

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE NORTH YORK SHINE REPRESENTACIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte cinco días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, a las dos de tarde, en el domicilio de la empresa situado en *km 10 Ilumbisi Av. Interoceánica S/N y Bypass Cumbaya*, se reúne la junta General de accionistas NORTH YORK SHINE REPRESENTACIONES S.A, con la concurrencia de los siguientes socios:

Bernardo Baldus Noboa 32,30 % (Treinta y dos con treinta por ciento de acciones)

Mauricio Javier Lizarzaburo Yopez 30,00 % (Treinta por ciento de acciones)

Fausto Fernando Carrillo Morales 21,20 % (Veintiuno con veinte por ciento de acciones)

Edmundo Salazar Córdova 16,5 % (dieciséis con cincuenta por ciento de acciones)

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor que actúa como Secretario: Sr. Fausto Fernando Carrillo Morales

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de 1000.00 (MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2016

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la junta siendo las catorce horas.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El Señor Bernardo Baldus Noboa, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2016 y 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2016

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

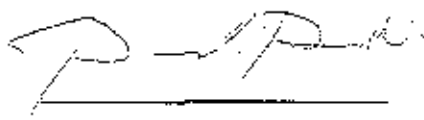
La Junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

En la junta se da lectura al acta la cual es aprobada unanimidad y sin modificaciones.

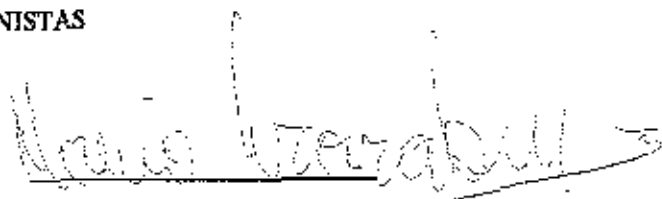
El presidente por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.

SOCIOS ACCIONISTAS



Bernardo Balduz Noboa



Mauricio Javier Lizarzaburo Yepcz

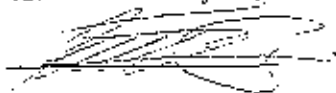


Fausto Fernando Carrillo Morales



Edmundo Salazar Córdova

SECRETARIO DE LA JUNTA



Fausto Fernando Carrillo Morales